



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
26 SEP 2025	
NOTA N° 375	ENTRADA
SALIDA	

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
NOTA N° 143/25	ENTRADA
26 SEP 2025	
DECLARACIÓN	

N° 011/25

25 de Septiembre de 2025

VISTO:

La Nota N° 362/25, mediante la cual se solicita declarar de Interés Municipal el Primer Desfile de Moda Sustentable de la Patagonia, a realizarse el día 27 de septiembre de 2025 en los Talleres Integrales Patagónicos de la ciudad de Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento, de carácter cultural, ambiental y social, constituye una propuesta pionera en la región al visibilizar el trabajo de diseñadores, emprendedores y artistas locales en torno a la sustentabilidad y la producción responsable.

Que la iniciativa promueve la concientización sobre el consumo consciente y el cuidado del ambiente, articulando moda, arte y responsabilidad social.

Que el evento destinará lo recaudado a la reforestación de la localidad de El Hoyo, a través de la Fundación Reforest Latam, organización reconocida por su compromiso con la regeneración de bosques nativos y la educación ambiental.

Que los objetivos de esta propuesta contemplan: favorecer la visibilización de la producción cultural y emprendedora local; promover la integración de diseñadores, artistas, emprendedores y comunidad en general; contribuir al desarrollo turístico y cultural de la región; y generar conciencia ambiental y social a través de la moda y el arte sustentable.

Que el impacto esperado es significativo no solo por su convocatoria local y regional, sino también por la difusión nacional que tendrá como evento pionero en la Patagonia, aportando al movimiento económico, turístico y cultural de la zona.

Que resulta oportuno y necesario acompañar institucionalmente este tipo de iniciativas que articulan las áreas de Ambiente, Cultura y Turismo, potenciando sus beneficios para la comunidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Art. 1º) Declarar de Interés Municipal el Primer Desfile de Moda Sustentable de la Patagonia, a realizarse el día 27 de septiembre de 2025 en los Talleres Integrales Patagónicos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARIA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut